

E.L.A. EL TORNO

E.L.A. TORRECERA

E.L.A. LA BARCA DE LA FLORIDA

E.L.A. ESTELLA DEL MARQUÉS

**DÑA. M^a DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ
SRA. ALCALDESA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

**D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ
DELEGADO DE ECONOMÍA.
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

**DÑA. M^a DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ
DELEGADA DE MEDIO RURAL.
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Jerez de la Frontera a 8 de enero de 2019

Por medio de la presente, tras tener conocimiento de la inclusión en el orden del día de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera celebrada el pasado 4 de enero de 2019 a las 11.00h, de la propuesta de “APROBACIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN RELATIVO A “TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS”, POR IMPORTE TOTAL DE 3.391.430,92€”, deseamos mostrar rotundamente nuestra discrepancia absoluta total y rechazo a dicha propuesta.

No entendemos, ni comprendemos el motivo y la causa de la disminución en nuestras transferencias a las E.L.A.s., ya que tenemos conocimiento de que el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha prorrogado su asignación presupuestaria anual con las mismas partidas aprobadas para el ejercicio anterior.

La toma de esta desmedida se traduciría en consecuencias muy graves y bastante perjudiciales para los vecinos y vecinas de las Entidades Locales Autónomas de Jerez de la Frontera pues los servicios y el desarrollo diario de las actividades propias de las Entidades Locales Autónomas de Jerez se verían recortados y disminuidos en la misma proporción.

No en vano, de aprobarse esta atrocidad se habría hecho sin tener en cuenta a los Presidentes y Presidentas de las Entidades Locales Autónomas de Jerez de la Frontera.

Del mismo modo, consideramos una deslealtad pretender enmascarar este hecho con una noticia aparecida en prensa, donde se anuncia la intención del gobierno de aprobar un nuevo estatuto y acuerdo de financiación. En el comienzo de la legislatura ya se aprobó una



propuesta de revisión de este estatuto, en un plazo no superior a tres meses, algo que este gobierno no ha ejecutado durante el mandato. Nos sorprende y nos llama la atención que a escasos meses de la finalización del mandato pretenda poner en marcha una medida que precisa de estudios y tiempo. Es una falta de responsabilidad y una temeridad la propuesta de recorte presentada para su aprobación por la Junta de Gobierno Local del 4 de enero del presente año, una medida que pondría en jaque la supervivencia misma de las E.L.A.s.

Una vez más, se pone de manifiesto el desinterés y la deslealtad que el gobierno que usted preside muestra a los vecinos y vecinas de la zona rural de Jerez. Deseamos tener una copia del acuerdo llevado a cabo en la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera del pasado 4 de enero de 2019, y también pedimos una copia del expediente íntegro.

De haberse aprobado esta medida unilateral tomada por el gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, supondría un recorte de casi el 30% para el funcionamiento de nuestras entidades, con lo que supone un peligro para el desarrollo de nuestros servicios.

Es por ello que exigimos se apruebe el reconocimiento de obligación de las transferencias corrientes a las ELA's con, al menos, las mismas cuantías que aparecen reflejadas en el presupuesto municipal, con las cantidades que vienen siendo aprobadas desde el año 2009 para cada una de ellas.

Quedamos a la espera de una urgente respuesta, ya que el desarrollo y la prestación de servicios en nuestras entidades están en juego y la propia supervivencia económica de las ELA's que presidimos.

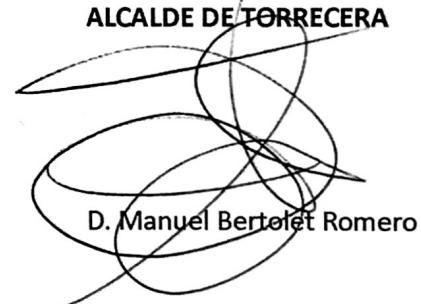
Sin más que comentar, reciba cordiales saludos,

ALCALDESA DE EL TORNO



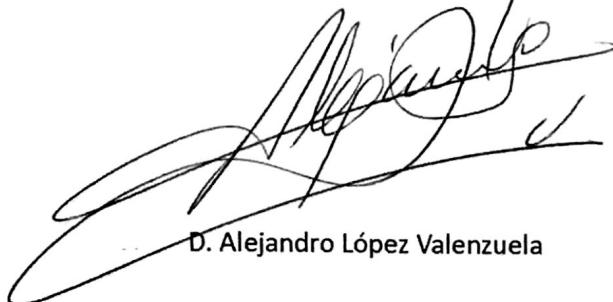
Dña. África Barriga Torrejón

ALCALDE DE TORRECERA



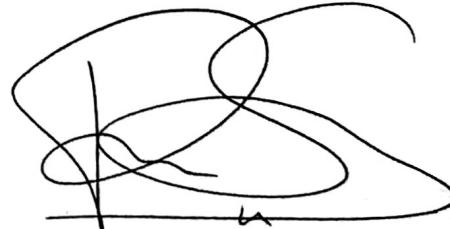
D. Manuel Bertelé Romero

ALCALDE DE LA BARCA DE LA FDA.



D. Alejandro López Valenzuela

ALCALDE DE ESTELLA DEL MARQUÉS



D. Ricardo Sánchez Vega